



ANUNCIO LICITACION

I. Objeto del Contrato.- La Obra : "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO PARQUE LAS PALMERAS, DESTINADO A HOGAR DEL JUBILADO" , MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Por el Ayuntamiento de Alfafar. Plz. País Valenciano 1 CP 46910 . TEL: 963182126. FAX: 963182157. Dirección electrónica : alfafar@alfafar.com
Código CPA4521. y CPV 4522

II. Duración del contrato.- ocho meses .

III. Tipo de licitación. 1.369.912,40 € iva incluido a la baja .

IV. Pago.- De acuerdo con la cláusula VII del Pliego.

V. Publicidad de los Pliegos.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Área Servicios Internos y Portal Web del Ayuntamiento: www.alfafar.com.
Las consultas se formularan al Área de Ordenación Territorio Sr. Navarro o Sr. Herrero.

VI. Garantía provisional.- No se exige

VII. Exposición del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, y Técnicas: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva.- Será del 5% del importe de la adjudicación iva no incluido.

IX. Presentación de proposiciones.- Durante los VEINTISES DIAS naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el caso de el último día coincidiera con sábado, domingo o festivo al día siguiente, en lengua española.

X. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, comunicándose mediante fax, (número de fax que deberá constar en los sobres de las Proposiciones) a los licitadores el día de la apertura de la Proposición Económica.

XI. Modelo de proposición.- El recogido en la Cláusula III-2-3 del Pliego.

Las copias de los Pliegos de Condiciones y Técnico podrán retirarse del Ayuntamiento o en la Pagina Web del Ayuntamiento: www.alfafar.com. - Ayuntamiento-Tablón de Anuncios- Perfil del contratante.

XII. Documentación solvencia:

C 2 y 4 Categoría D

XIII. Los criterios que regirán la fase de adjudicación serán de conformidad con el siguiente orden:

A. Oferta económica: hasta 50 puntos.

B. Calidad técnica de la oferta: hasta 50 puntos.

XIV.- Los gastos por anuncios no podrán superar la cifra de 900 €.

ALFAFAR A 4 AGOSTO 2008

LA ALCALDESA ACCTAL.

FDº.- EMILIA TIO BEA